



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 22 DIC 2016

RES. H. N° 2070/16

Expte. N° 5192-16

**VISTO:**

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Carrera de Filosofía, por la que indica que, en virtud de la licencia otorgada a la Prof. Analía Manzur, informa que los Prof. Marcela Zerpa y/o el Prof. Santiago Garmendía, quedarán a cargo de la dirección y coordinación las reuniones de la Comisión Directiva de la mencionada escuela; y

**CONSIDERANDO:**

Que con la finalidad de continuar con el normal desarrollo de las actividades propias de dicha Dependencia, es necesario cubrir las funciones de Director, efectuando la designación pertinente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 695, aconseja aceptar la propuesta realizada y designar a los docentes que indican a cargo de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Filosofía;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 13 de diciembre de 2016)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** TENER POR ENCOMENDADA la Dirección de la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades a la Prof. Marcela ZERPA y/o al Prof. Santiago GARMENDIA, miembros representantes ante la Comisión Directiva de la mencionada, a partir del 14 de noviembre y hasta el 02 de diciembre de 2016, por uso de licencia de la Prof. Analía MANZUR.

**ARTICULO 2°.-** HÁGASE SABER y comuníquese a los interesados, Escuelas de esta Facultad, Secretaría Académica y demás dependencias, según corresponda.

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa